

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-261525-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 23-04-2015 15:11:35
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-256-SE15

SEÑOR (ES) : SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
RUT : 61.601.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AD. DE TALONARIOS DE LICENCIAS MEDICAS ABRIL-2015
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Talones o talonarios	18 Talonario	TALONARIOS DE LICENCIAS MEDICAS DE USO INSTITUCIONAL, SEGUN DETALLE ADJUNTO.	TALONARIOS DE LICENCIAS MEDICAS DE USO INSTITUCIONAL, SEGUN DETALLE ADJUNTO.	10.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	180.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	180.000

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001.004

Observaciones:

1. ADQUISICION DE TALONARIOS DE LICENCIAS MEDICAS, PARA FUNCIONARIOS DESAM.
2. SE RETIRARA EN FORMA PERSONAL.
3. PREOBLIGACION N° CER-190/21.04.2015.
4. REQUERIMIENTO N° 209/21.04.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>